



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 13 JUN 2023

0812/23

RES. H. N°

Expte. N° 4268/23

VISTO:

Las Res. H. N° 611/23 mediante la cual se aprueba la realización de la Asignatura "Género y Derechos Humanos de las mujeres" a cargo de la Dra. Verónica Spaventa;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se tramita en el marco de la Especialización en Derechos Humanos y que en la citada resolución se explicita carga horaria, fechas de realización así como equipo docente interviniente;

Que oportunamente, la Dirección de la carrera informa la modificación de las fechas de dictado dado que por un imprevisto sufrido por parte de la Docente a cargo de la materia sólo se realizó el primer encuentro en fecha 18 de mayo del 2023;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es preciso dejar aclarada la fecha de dictado de la asignatura, según lo expuesto anteriormente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 611/23 y **DEJAR ACLARADO** que la asignatura y Curso de Posgrado "Género y Derechos Humanos de las mujeres" a cargo de la Dra. Verónica Spaventa" se realizó el 18 de mayo del corriente y continuará durante los días 23 de junio, 06 y 07 de julio y 04 de agosto de 2023, con una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Verónica Spaventa, Esp. y Maestría en Derechos Humanos, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado Humanidades y Boletín Oficial.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa